



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**

Programa semipresencial

Arbitraje



Inicio: **18 de agosto**



Duración: **120 horas**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - RUC: 20155945860



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**

El arbitraje ha experimentado un crecimiento notable a nivel global y particularmente en el Perú en las últimas décadas, convirtiéndose en uno de los métodos más eficientes para resolver controversias comerciales e internacionales, así como en las contrataciones públicas. Como consecuencia la capacitación en arbitraje se convierte en una necesidad y a la vez en una oportunidad de crecimiento profesional y laboral en diversos sectores, como el derecho, los negocios internacionales, la construcción, y las finanzas.



OBJETIVO

Este Programa busca que los participantes puedan prepararse y capacitarse formalmente para obtener los conocimientos, habilidades y reflexiones éticas a fin de, participar en procesos de arbitraje, ya sea como árbitros, en la defensa legal, como partes, peritos u otros roles profesionales que deban intervenir en los procesos arbitrales directa o indirectamente.





EL PROGRAMA LE PERMITIRÁ

Aplicar el marco jurídico y las principales etapas y actuaciones arbitrales que componen un proceso de arbitraje.

Practicar la aplicación de los principios éticos de arbitraje desde la perspectiva del árbitro, de las partes, de los consejos o cortes de arbitraje y de las instituciones arbitrales.

Emplear las plataformas en línea para participar en procesos arbitrales, como árbitros o partes, a través de situaciones simuladas con el fin de identificar lecciones aprendidas para futuros arbitrajes reales.

Determinar la diferencia entre laudos que cumplen con las exigencias legales y los que no las cumplen a partir de la normativa vigente.





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



DIRIGIDO A

- Profesionales que de manera individual o formando parte de equipos tienen a su cargo la defensa legal en arbitrajes.
- Abogados o ingenieros que se desempeñan como árbitros únicos o miembros de tribunales arbitrales.
- Secretarios arbitrales, personal de instituciones de arbitraje, peritos, procuradores, consultores, gerentes, jefes, directores y profesionales que trabajan en empresas y entidades que utilizan el mecanismo de arbitraje para resolver controversias.
- Público interesado en la temática





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1

Marco Jurídico Nacional e
Internacional y de Inversiones del Arbitraje

Módulo 2

Etapas y Actuaciones Arbitrales

Módulo 3

Ética en el Arbitraje

Módulo 4

Gestión Virtual de los Arbitrajes

Módulo 5

Laudos y su Impugnación

Módulo 6

Taller Integrador Final
(Presencial en el campus PUCP)



SESIONES

120

horas
académicas

108 horas académicas virtuales
(sincrónicas y asincrónicas)

12 horas académicas
presencial

**Cada hora académica dura 45 minutos*

CALENDARIO

AGOSTO

martes 26 7 pm a 10 pm

viernes 29 7 pm a 10 pm

SETIEMBRE

martes 2 7 pm a 10 pm

viernes 5 7 pm a 10 pm

martes 16 7 pm a 10 pm

martes 23 7 pm a 10 pm

viernes 26 7 pm a 10 pm

martes 30 7 pm a 10 pm

OCTUBRE

viernes 10 7 pm a 10 pm

martes 14 7 pm a 10 pm

martes 21 7 pm a 10 pm

viernes 24 7 pm a 10 pm

martes 28 7 pm a 10 pm

viernes 31 7 pm a 10 pm

NOVIEMBRE

sábado 15 9 am a 6 pm

 virtual sincrónico

 presencial



METODOLOGÍA



Sesiones sincrónicas por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar tus conocimientos.



Inducción de nuestra plataforma PAIDEIA

La primera semana se realizará una inducción para que pueda familiarizarse con la plataforma virtual.



Tutoría virtual

El tutor virtual se encarga de realizar comunicaciones sobre temas generales del programa, así como de monitorear la ejecución del mismo.



Soporte académico PAIDEIA

Se utilizará la plataforma PAIDEIA PUCP donde las sesiones sincrónicas quedarán grabadas y pueda revisarlas en cualquier momento.



Materiales de autoaprendizaje

El docente le compartirá material complementario que puede revisar de forma asincrónica.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Rodolfo Guillermo Miranda Miranda

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y con un LL.M. en Arbitraje y Regulación Internacional de Negocios por la NYU. especializado en arbitraje nacional e internacional, con más de 20 años de experiencia en resolución de controversias, contratación pública, asociaciones público-privadas (APP) y derecho de la construcción. Admitido al ejercicio de la abogacía en Perú (2005) y Nueva York (2017). Árbitro en múltiples centros de arbitraje nacionales e internacionales (CCI, CCL, PUCP, AMCHAM, entre otros). Ha participado en más de 15 arbitrajes como abogado y casi 20 como árbitro en disputas comerciales, de inversión y de contratación pública.



Luis Alberto Arequipeño Tamara

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Administración de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Ha sido miembro de la Corte de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP (CARC PUCP). Integrante de la nómina de árbitros CARC PUCP. Ha sido director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL. Cuenta con amplia experiencia de trabajo en el sector público (SUNASS, SEDAPAL, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Defensoría del Pueblo). Docente universitario a nivel de pregrado en la Universidad ESAN y San Martín de Porres.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Sylvia Karina Ulloa Zegarra

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios. Con especialización en arbitraje, arbitraje en contrataciones con el Estado y arbitraje internacional y de inversiones. Secretaria Arbitral Líder en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP, con amplia experiencia en la administración, gestión y supervisión de arbitrajes de contrataciones públicas y entre privados, así como otros mecanismos alternativos de solución de controversias.



Alfredo Fernando Soria Aguilar

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho con mención en Derecho de la Empresa por la misma casa de estudios. Integrante de la Nómina de Árbitros del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP y de otras instituciones arbitrales a nivel nacional. Docente universitario en pre grado en cursos de Arbitraje, Contratación con el Estado, Contratos y Acto Jurídico en la UPC, PUCP, UP y UNMSM. Autor de diversos artículos acerca de Contratos, Contratación con el Estado y Arbitraje.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Lupe Bancayán Calderón

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios, con certificación Advanced Arbitration and Mediation por el International Law Institute-Georgetown University y de Arbitraje Internacional de Construcción por el CIAC-American University Of Washington. Especialista en arbitraje, Arbitraje Nacional e Internacional con experiencia en la gestión y desarrollo de procesos arbitrales especialmente en contratación pública. Además ha participado como árbitro en la competencia internacional de arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires. Secretaria Arbitral Líder en el CARC PUCP, donde ha tramitado y supervisado la tramitación de más de 2000 arbitrajes y Juntas de Disputas, incluyendo arbitrajes de alta complejidad.



Christian César Chocano Davis

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina. Experiencia profesional en el área de contratación pública y la administración de arbitrajes, en ambos casos, ejerciendo función pública en organismos supervisores. Paralelamente, desde el 2008, docente de la Facultad de Derecho de la PUCP en el curso de Ética y Responsabilidad Profesional del Abogado, habiendo realizado diversas publicaciones y capacitaciones sobre temas de contrataciones del Estado, ética profesional y arbitraje.

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



CERTIFICACIÓN



Certificado digital: Los y las participantes que hayan logrado una calificación mínima igual o superior a 11/20 recibirán un certificado emitido a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Participación: De no cumplir con los requisitos de calificación y habiendo asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán sólo una Constancia de participación emitida a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Matrícula: En caso algún participante lo solicite y esté cursando el Programa Arbitraje.

***Para acceder a cualquier tipo de certificación y/o constancia, el alumno no debe presentar deudas.**



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



INVERSIÓN

Descuentos especiales por pagos al contado

Pronto pago

S/3,700

**Facilidades de
pago (*)**

Público en general

S/.3,900

S/.1,170

S/.910

Comunidad PUCP

S/.3,700

S/.1,120

S/.860

Tarifa corporativa (a partir
de 3 participantes)

S/.3,700

S/.1,120

S/.860

*Financiamiento de acuerdo a previa evaluación. La evaluación de financiamiento se debe realizar máximo hasta 2 semanas antes del inicio de clases. Para poder acceder al pago en letras, el/la solicitante no debe tener deuda pendiente con la PUCP ni estar reportado/a en las centrales de riesgo.

**La tarifa Comunidad PUCP aplica para el personal administrativo, docentes de la PUCP, ex-alumnos PUCP. Así como, los árbitros, adjudicatarios y ex alumnos de Formación Continua del CARC. En caso de los exalumnos de Formación Continua entregar copia del certificado, máximo 5 días antes de iniciado el programa.

***Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el programa de Especialización).

[Solicita la evaluación aquí.](#)



Según el Art. 16 de las "Normas aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta" (DEC-PUCP), todo retiro solicitado posterior a la matrícula por motivos excepcionales, debidamente justificados y sustentados tiene únicamente efectos académicos y no económicos, salvo situaciones muy especiales de fuerza mayor. En todos los casos se requerirá una evaluación y aprobación por parte de la Universidad.



FECHA DE VENCIMIENTO DE LETRAS

A cada participante que califique al financiamiento de letras, se le enviará por correo el vencimiento de cada letra.

Retrasos en los pagos:

En caso el alumno se retrase en el pago de las letras emitidas en el financiamiento, la Universidad procederá a:



Realizar las gestiones de cobranza correspondientes, incluyendo la publicación del estado de morosidad en las Centrales de Riesgo.



Aplicar una tasa de interés moratorio, que no podrá nunca ser más alta a la tasa máxima de interés convencional moratorio en moneda nacional para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero regulada por la Circular N° 021-2007-BCRP, o a la norma que la sustituya, así como el cargo de gastos administrativos en los que se incurra por cada documento impago.

Es preciso señalar que, de acuerdo al reglamento, un alumno no puede matricularse con deuda a la Universidad, motivo por el cual, el alumno con financiamiento debe estar al día en el pago de sus letras.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



RETIRO DEL PROGRAMA

En caso el alumno decida retirarse en forma voluntaria o sea retirado por razones:

- Académicas
- Administrativas
- Disciplinarias

Deberá proceder con la cancelación íntegra de los créditos matriculados.

Es decir, si el alumno se matricula en un ciclo y en el transcurso del mismo decide retirarse, **la Universidad le cobrará todos los créditos en los que se haya matriculado, pues el retiro únicamente se tendrá en cuenta para efectos académicos.**

La Universidad calculará el número de letras equivalentes al costo de los créditos académicos hasta el último ciclo en que el alumno se matriculó. Para formalizar el retiro, el alumno deberá presentar una comunicación formal de su retiro a la unidad que ofreció el programa.





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:



Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos.

**COMPROMISO
DE MATRÍCULA**

INSCRÍBETE AQUÍ





CERTIFICACIONES

Certificación ISO 9001:2015



La norma ISO 9001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2012, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).

Certificación ISO 37001:2016



La norma ISO 37001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2019, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para matricularse, es necesario cumplir con todos los requisitos antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la Norma Aplicable a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El programa no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del programa y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.



ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luz Huancas

Asistente de soporte comercial

centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe

 (+51) 940 237 394



PAGOS

Heidi Wong

Asistente de cobranzas

pagoscarc@pucp.edu.pe

 (+51) 980 123 378



[Visita nuestra página web](#)

Síguenos en:



